

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2018-2021

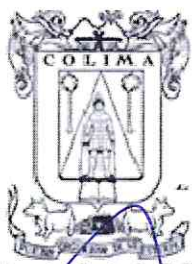
ACTAS DE CABILDO

= = = **ACTA NUM. 1.-** En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08 horas con 17 minutos del día **16 de octubre de 2018**, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima en el Auditorio Municipal "Gral. Manuel Álvarez", presidido por el **C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**, para celebrar **Sesión Ordinaria**, de conformidad con el siguiente -----

-----Orden del Día-----

- I. Lista de presentes.-----
- II. Instalación legal de la Sesión.-----
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. -----
- IV. Propuesta del nombramiento, aprobación y toma de protesta en su caso, del C. Secretario del H. Ayuntamiento. -----
- V. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.--
- VI. Propuesta de nombramiento, aprobación y Toma de Protesta en su caso, del C. Tesorero Municipal.-----
- VII. Propuesta de nombramiento, aprobación y Toma de Protesta en su caso, del C. Oficial Mayor. -----
- VIII. Propuesta de nombramiento, aprobación y Toma de Protesta en su caso, del C. Contralor Municipal.-----
- IX. Propuesta de nombramiento, aprobación y Toma de Protesta en su caso, del Director General de Tránsito Municipal y Seguridad Ciudadana.-----
- X. Designación de las Comisiones del Cabildo. -----
- XI. Informe de la Entrega-Recepción de la situación que guarda la administración pública municipal, en los términos del Artículo 33 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.-----
- XII. Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia el Presidente Municipal, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, la Síndica Municipal, Glenda Yazmín Ochoa y los CC. Regidores: Ing. Omar Suarez Zaizar, Licda. Magdalena Harayd Ureña Pérez, Lic. José Cárdenas Sánchez, C. Claudia Rossana Macías Becerril, C. Orlando Godínez Pineda, C. Melisa González Cárdenas, M.C.S. Héctor Insúa García, Licda. Sayra Guadalupe Romero Silva, C. Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa, C. Rafael Briceño Alcaraz y Lic. Roberto Chapula de la Mora.-----



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2018-2021

ACTAS DE CABILDO

SEGUNDO PUNTO.- Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-----

TERCER PUNTO.- El C. Presidente Municipal, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.-----

CUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez sometió a la consideración del pleno, la propuesta para ocupar el cargo de Secretaria del Honorable Ayuntamiento, recayendo ésta en la **Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.** -----

El Presidente Municipal, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, dio lectura al curriculum de la Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.-----

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, procediendo posteriormente a la toma de Protesta de Ley. -----

QUINTO PUNTO.- La Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez, dio lectura al Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad de votos.-----

SEXTO PUNTO.- En este punto, el Presidente Municipal, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, propuso al **Lic. Carlos Armando Zamora González,** para ocupar el cargo de Tesorero Municipal, dando lectura al curriculum respectivo.-----

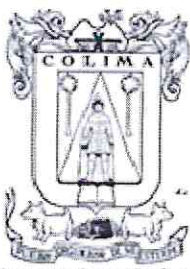
La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, procediendo posteriormente a la toma de Protesta de Ley. -----

SEPTIMO PUNTO.- El Presidente Municipal, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez presentó la propuesta para nombrar Oficial Mayor del H. Ayuntamiento a la **Lic. Ma. del Carmen Morales Vogel,** dando lectura al curriculum respectivo.-----

Acto seguido, puso a consideración del pleno la propuesta presentada, la cual fue aprobada por unanimidad de votos. A continuación, rindió la protesta en los términos de Ley. -----

OCTAVO PUNTO.- En este punto del orden del día, el Presidente Municipal, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, propuso al **C.P. María Cristina González Márquez,** para ocupar el cargo de Contralora Municipal, dando lectura al curriculum respectivo.-----

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, procediendo posteriormente a la toma de Protesta de Ley.-----



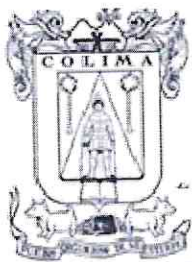
H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2018-2021

ACTAS DE CABILDO

NOVENO PUNTO.- En este punto del orden del día, el Presidente Municipal, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, propuso al **Coronel José Gabriel Barrera Cárdenas**, para ocupar el cargo de Director General de Tránsito Municipal y Seguridad Ciudadana, dando lectura al curriculum respectivo.-----

El Regidor MCS. Héctor Insúa García comentó: Buenos días tengan todas y todos ustedes. Antes que nada quiero celebrar la decisión Presidente que has tomado de invitar al General José Gabriel Barrera Cárdenas, sin duda un hombre honorable y con una trayectoria que avala no solamente su capacidad y su prestigio para desempeñar el cargo de Director de Tránsito Municipal y Seguridad Ciudadana, más a efectos de cumplir con lo que establece el Reglamento en su Artículo 22 fracción I, debe hacerse notar que este cuerpo edilicio no tiene la facultad de designar ni tampoco tomar protesta a este director, toda vez que son solamente cuatro los cargos que están contenidos en el propio reglamento para estos efectos, esta determinación que has tomado Presidente y que reitero yo celebro, es una facultad que tienes como Presidente Municipal y por lo tanto su nombramiento se deberá hacer de manera directa. Toda vez que nosotros hemos aprobado en el orden del día que se lleve a cabo este punto, tendríamos que reconocer que todos los integrantes de este cuerpo edilicio no estamos facultados para efecto de tomar esta decisión, toda vez que te corresponde a ti en tu calidad de Presidente Municipal. Respetuosamente yo sugiero que este punto encontremos el mecanismo reglamentario para poderlo salvar a efecto de no tener que abstenernos de votarlo, toda vez que no es nuestra facultad ni nuestro derecho el hacerlo, así es que yo Don Gabriel le ofrezco una disculpa por la interrupción en este momento, asumo mi responsabilidad, creo que debió haberse hecho desde la presentación del orden del día a efecto de que se retirara este punto y pudiera el Presidente hacer uso de sus facultades pero llegamos hoy todos con la emoción, el sentimiento de iniciar con este nuevo gobierno y la verdad es que a mí en lo personal se me pasó y por lo que veo al resto de los integrantes del Cabildo también, así que a efectos de que se declare lo conducente, yo propongo Presidente que se discuta el tema.-----

El C. Presidente Municipal, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez pidió a la Secretaria del Ayuntamiento hiciera el comentario a esta observación.-----



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2018-2021

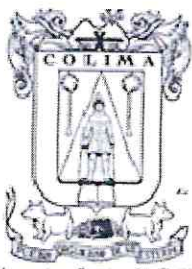
ACTAS DE CABILDO

La Secretaria del Ayuntamiento Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez aclaró: El Artículo 45 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima señala que son facultades y obligaciones de los Ayuntamiento, que se ejercerán por conducto de los Cabildos respectivos, Fracción Primera, inciso J, nombrar a propuesta del Presidente, al Secretario, Tesorero, Oficial Mayor, Contralor Municipal, Juez Cívico quienes deberán cumplir con los requisitos señalados en la presente ley; y al titular del área de Seguridad Pública, quien deberá cumplir con los requisitos señalados en la Ley Estatal del Sistema de Seguridad Pública.-----

El Regidor MCS. Héctor Insúa García señaló: Insisto, incluso en términos del Convenio de Colaboración que se tiene signado con el Gobierno del Estado, nosotros no tenemos una fuerza de seguridad pública en términos de lo que establece la Ley Estatal, nuestro propio Reglamento es muy claro en el artículo 22, Fracción Primera que dice: De acuerdo con lo señalado en los artículos 36 y 43 de la Ley Municipal, al día siguiente de la sesión de instalación legal, el Ayuntamiento deberá proceder mediante sesión Ordinaria de Cabildo a cumplir con lo siguiente: I.- Nombrar, a propuesta del Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Oficial Mayor y Contralor Municipal. Eso es lo que establece el Reglamento en esos términos, lo pongo a su consideración, adelantando que caso de que se tenga la intención de proceder con este punto del orden del día, nuestro grupo votaría en abstención toda vez que consideramos respetuosamente que no tenemos esa facultad y que es tuya como Presidente Municipal.-----

El Regidor Lic. Roberto Chapula de la Mora agregó: Efectivamente lo expresado por el Regidor Héctor Insúa, en forma clara, precisa e inequívoca el reglamento únicamente faculta los nombramientos de Secretario del Ayuntamiento, Oficial Mayor, Tesorero y Contralor del Municipio son aprobados por el Cabildo a propuesta del Presidente Municipal, en cuanto al nombramiento del Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad es facultad del Presidente nombrarlo en forma directa, tendría que modificarse el orden del día, está aprobado, pero se puede hacer modificación.-----

La Regidora Magdalena Harayh Ureña Pérez comentó: Buenos días, la Ley del Municipio fue reformada en julio del 2015 precisamente para incluir como facultad del Presidente proponer al Cabildo el nombrar tanto al Juez



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2018-2021

ACTAS DE CABILDO

Cívico que es una nueva figura que se incorpora a la Ley del Municipio Libre e incluye también al Secretario de Seguridad Pública, por eso es que es facultad del Cabildo nombrar a este servidor público, el hecho de que no se haya modificado el Reglamento de Gobierno no da lugar a que no se apruebe por parte del Cabildo, puesto que la Ley está por encima del Reglamento.-----

La propuesta fue aprobada por unanimidad con las abstenciones de los CC. Regidores Mtro. Héctor Insúa García, Licda. Sayra Guadalupe Romero Silva, Lic. Roberto Chapula de la Mora y Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa, procediendo posteriormente a la Toma de Protesta de Ley del Coronel José Gabriel Barrera Cárdenas.-----

DECIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez señaló que en este punto del orden del día corresponde a la designación de las Comisiones del H. Cabildo.-----

Habremos de hacer en los próximos días una adecuación a estas comisiones de acuerdo a la intención que tenemos de reorganizar la administración municipal, por el momento de acuerdo al reglamento las comisiones que están reglamentadas y son las que habré de poner a consideración de este Cabildo.-----

Acto seguido el C. Presidente Municipal, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez dio lectura a la propuesta:-----

COMISION DE GOBIERNO INTERNO. Presidente: Presidente Municipal Leoncio Alfonso Morán Sánchez. **Secretarios:** Regidores Héctor Insúa García, Rafael Briceño Alcaraz, Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa, Roberto Chapula de La Mora. **Secretaria Técnica:** Síndico Glenda Yazmín Ochoa.

COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS. Presidente: Presidente Municipal Leoncio Alfonso Morán Sánchez. **Secretarios:** Regidores José Cárdenas Sánchez y Rafael Briceño Alcaraz.-----

COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL. Presidente Regidor Héctor Insúa García. **Secretarios:** Regidores José Cárdenas Sánchez, Magdalena Harayd Ureña Pérez, Omar Suarez Zaizar y Rafael Briceño Alcaraz.-----

COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE. Presidente: Regidor Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa. **Secretarios:** Regidores José Cárdenas Sánchez y Orlando Godínez Pineda.-----

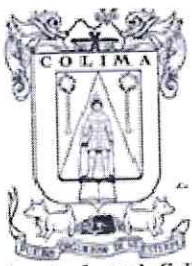
COMISION DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. Presidenta: Regidor Roberto Chapula de la Mora. **Secretarios** Regidores Magdalena Harayd Ureña Pérez y Claudia Rossana Macías Becerril.-----

COMISION DE PLANEACION, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION AL MIGRANTE. Presidenta: Síndico Glenda Yazmín Ochoa. **Secretarios** Regidores Melisa González Cárdenas y Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa.-----

COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION. Presidente: Regidor Omar Suárez Zaizar. **Secretarios:** Regidores Melisa González Cárdenas y Rafael Briceño Alcaraz.-----

COMISION DE COMERCIOS, MERCADOS Y RESTAURANTES. Presidente: Regidor Orlando Godínez Pineda. **Secretarios:** Regidores Claudia Rossana Macías Becerril y Rafael Briceño Alcaraz.-----

COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL. Presidenta: Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez. **Secretarios:** Síndico Glenda Yazmín Ochoa y Regidor Rafael Briceño Alcaraz.-----



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2018-2021

ACTAS DE CABILDO

COMISION DE TURISMO. Presidente: Regidor Orlando Godínez Pineda. **Secretarios:** Regidores Omar Suarez Zaizar y Rafael Briceño Alcaraz.

COMISION DE DESARROLLO RURAL. Presidenta: Sindico Glenda Yazmín Ochoa. **Secretarios:** Regidores Claudia Rossana Macías Becerril y Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS. Presidente: Regidora Claudia Rossana Macías Becerril. **Secretarios:** Sindico Glenda Yazmín Ochoa y Roberto Chapula De la Mora.

COMISION DE PROTECCION CIVIL. Presidenta: Regidora Claudia Rossana Macías Becerril. **Secretarios:** Sindico Glenda Yazmín Ochoa y Regidor Roberto Chapula De la Mora.

COMISION DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE. Presidenta: Regidora Melisa González Cárdenas. **Secretarios:** Regidores Orlando Godínez Pineda y Sayra Guadalupe Romero Silva.

COMISION PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. Presidenta: Regidora Sayra Guadalupe Romero Silva. **Secretarias:** Regidoras Claudia Rossana Macías Becerril y Melisa González Cárdenas.

COMISION DE FOMENTO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL. Presidente: Regidor Rafael Briceño Pineda. **Secretarios:** Regidores Omar Suarez Zaizar y Orlando Godínez Pineda.

COMISION DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. Presidenta: Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez. **Secretarios:** Regidores Omar Suarez Zaizar y Roberto Chapula De la Mora.

COMISION DE PROTECCION AL AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. Presidenta: Regidora Melisa González Cárdenas. **Secretarias:** Regidoras Claudia Rossana Macías Becerril y Sayra Guadalupe Romero Silva.

COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. Presidente: Regidor Omar Suarez Zaizar. **Secretarios:** Regidores Orlando Godínez Pineda y Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa.

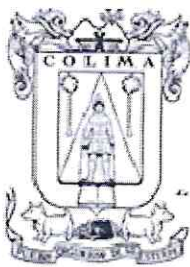
COMISION DEL SISTEMA DE CALIDAD Y USOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. Presidente: Orlando Godínez Pineda. **Secretarios:** Regidoras Magdalena Harayd Ureña Pérez y Sayra Guadalupe Romero Silva.

COMISION DE DESARROLLO METROPOLITANO. Presidente: Regidor José Cárdenas Sánchez. **Secretarios:** Regidores Orlando Godínez Pineda y Rafael Briceño Alcaraz.

El Presidente Municipal C.P. Leoncio A. Morán Sánchez pidió a la Secretaria del Ayuntamiento se entregara el listado de las comisiones, también pidió que en lo consecuente se entregue toda la documentación que se va a presentar en cada una de las sesiones se les facilite con tiempo a los Regidores, de igual manera les pidió a los Regidores que se tomarán un tiempo para que se revisara la propuesta de las comisiones y adelantó que en sesión próxima se hará una nueva propuesta.

El Regidor Lic. Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa comentó: Buenos días a todos. Sería bueno consensuar quiénes van a presidir las comisiones, se requiere de aportar a este municipio y creo que cada quien conoce cuáles son sus capacidades u oportunidades de aportar en cada una de ellas, lamentablemente no se dio este consenso antes de asumir ahora ya aquí la Regiduría, entonces si a mí me gustaría poder tener una reunión previa entre todos para poder armar un equipo que se merece el Municipio de Colima y que no sea algo personal, entre todos, nada más.

El Regidor MCS. Héctor Insúa García señaló: En los mismos términos me parece que hubiera sido lo deseable tener una reunión previa para discutir este tema, ahorita no hemos tenido la oportunidad siquiera de terminar de leer el documento que nos ha hecho llegar, pero lo que se advierte de



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2018-2021

ACTAS DE CABILDO

entrada es que hay una distribución y una presencia que no corresponde a la votación que han emitido los ciudadanos en el pasado proceso electoral, sobre el punto además aclarar nada más que desde luego respetaremos la propuesta y la visión que usted tenga Presidente, pero esto es algo que no se puede dejar de hacer notar, pareciera que hay la intención de que el grupo de Acción Nacional no esté presente en las comisiones salvo en aquellas que de manera obligada y por ley tenemos que presidir o formar parte, yo lo dejo para la reflexión a su consideración; adelantando que en el sentido que usted decida proponer la integración de los reglamentos, contará con nuestro respaldo toda vez que me parece que es lo propio, respaldar la visión y las decisiones del Presidente Municipal, también haciendo notar que hay una clara intención de borrar la presencia de la representación del Partido Acción Nacional al interior de cada una de las comisiones.-----

El C. Presidente Municipal C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez comentó: Tomo en consideración ambos comentarios, creo que son válidos y son interesantes para analizar; yo propondría a este Cabildo de acuerdo a la propuesta del orden del día, someterlo a votación y seguramente como lo habré mencionado anteriormente, hacer un análisis y valoración de lo que aquí se comenta.-----

La propuesta para integrar las Comisiones del H. Cabildo fue aprobada por unanimidad de votos.-----

DECIMO PRIMER PUNTO.- En este punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, indicó que corresponde al Informe del proceso de Entrega-Recepción de la situación que guarda la administración pública municipal, en los términos del Artículo 33 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, situación que se dará al término de esta sesión en todas y cada una de las Áreas de la Administración Municipal, con la participación de la Contraloría Municipal y seguramente como testigo el OSAFIG.-----

Manifiesto a los integrantes del Cabildo que se llevaron a cabo cuatro Sesiones de la Comisión Municipal para la Transmisión del Mando Gubernamental 2018 de las que detallo el siguiente informe:-----

CRONOLOGÍA DEL PROCESO ENTREGA-RECEPCIÓN 2018

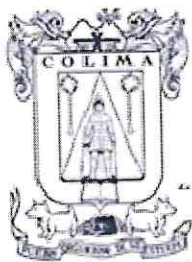
Fecha: 14/agosto/18.

Lugar: H. Ayuntamiento de Colima.

Convocante: OSAFIG.

Tema: Iniciar y entregar los lineamientos para el proceso entrega-recepción 2018.

Acuerdos:



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2018-2021

ACTAS DE CABILDO

- A) Integrar la Comisión de entrega-recepción 2018, en la próxima reunión, y
B) Iniciar los trabajos de entrega-recepción.

Fecha: 27/agosto/18

Lugar: H. Ayuntamiento de Colima.

Convocante: Presidentes en Funciones y Electo.

Tema: Integrar la Comisión de entrega-recepción 2018.

Acuerdos:

A) Integración de la Comisión:

H. Ayuntamiento Saliente

1. Héctor Insúa García, Presidente;
2. Francisco Javier Rodríguez García, Síndico Municipal;
3. Sayra Guadalupe Romero Silva, Regidora, y
4. Germán Sánchez Álvarez, -Regidor.

H. Ayuntamiento Entrante

1. Leoncio Alfonso morán Sánchez Presidente Municipal Electo;
2. Glenda Yazmín Ochoa, Síndica Municipal Electa;
3. Omar Suárez Zaizar, Regidor Electo, y
4. Magdalena Harayd Ureña Pérez, Regidora Electa

B) Designación de los Grupos de Trabajo y responsables:

1. Reglamentación Jurídico, Organismos Descentralizados y Archivo.

Francisco Santana Roldán, responsable saliente, y
Esmeralda Cárdenas Sánchez, responsable entrante.

2. Hacienda Pública Municipal, Planeación, Programación y Presupuesto.

Eduardo Camarena Berra, responsable saliente, y
Armando Zamora González, responsable entrante.

3. Obra Pública, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos.

Ignacio Vaquero Díaz, responsable saliente, y
Humberto curiel González, responsable entrante.

4. Seguridad Pública.

Roberto García Avendaño, responsable saliente, y
José Cárdenas Sánchez, responsable entrante.

5. Sistemas e Informática.

Alejandra Sánchez Cárdenas, responsable saliente, y
Ma. del Carmen Morales Vogel, responsable entrante.

C) Se designan responsables del proceso al Contralor Humberto Cabrera Dueñas, responsable saliente, y María Cristina González Márquez, responsable entrante.

Fecha: 31/septiembre/18

Lugar: H. Ayuntamiento de Colima.

Convocante: Presidentes en Funciones y Electo.

Tema: Aprobar calendario de actividades y temas que se abordarán en las reuniones de trabajo.

Acuerdos:

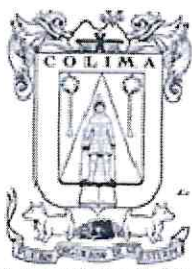
A) Se aprueba calendario de actividades.

B) Se sugieren los documentos y temas por abordar en esta fase.

C) Se acuerda que los Grupos de Trabajo formulen y entreguen sus reportes a más tardar el 2 de octubre del presente para que la Comisión disponga de tiempo para elaborar el informe correspondiente.

D) El Presidente Electo, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, manifestó y pidió formara parte del cuerpo del acta, las acciones incongruentes e irresponsables de las basificaciones a trabajadores, así como la forma ilegal e incorrecta del procedimiento de esas acciones, por parte de la administración municipal presidida por el Presidente Héctor Insúa García. Así mismo manifestó la afectación que estas y otras acciones han causa a las finanzas públicas municipales, como también es el caso de la venta de bienes inmuebles propiedad del municipio. Además de manifestar el descontento por las condiciones deplorables y lamentables del equipamiento público. Todo esto afectando los servicios públicos y el patrimonio municipal que es patrimonio de todos los colimenses.

Fecha: 04/octubre/18



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2018-2021

ACTAS DE CABILDO

Lugar: H. Ayuntamiento de Colima.

Convocante: Presidentes en Funciones y Electo.

Tema: Terminar la fase de preparación y capacitación e informar resultados.

Acuerdos:

A) Se levantó acta incluyendo como anexos, a la misma, los informes de los grupos de trabajo.

B) Los informes de cada uno de los grupos versaron los siguientes:

1. Las reuniones de trabajo realizadas;

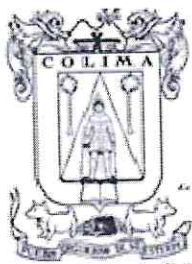
2. La negación, de parte de la administración saliente, a proporcionar datos y documentos en relación a la plantilla laboral, por lo que se desconoce el número de trabajadores asignados a cada área o unidad administrativa, el detalle individual de la asignación laboral, su condición laboral, tipo de contratación, antigüedad, percepción y prestaciones laborales.

3. La Tesorería no entregó cuenta pública, señalando que tenían retraso en contabilidad, no informó sobre prestaciones laborales pendientes de pago, no informó sobre pasivos y deuda pública ni de los compromisos de fin de año y de liquidaciones laborales y aguinaldos pendientes de cubrir.

Cabe mencionar que en esta reunión tampoco estuvieron presentes el Presidente Municipal de Colima, ni el Tesorero en funciones, ni la Oficial Mayor, solamente estuvo el Contralor y algunos otros funcionarios.

C) Por lo antes expuesto se acordó que el 16/octubre/18 se realizará la entrega física y formal conforme dispone la Ley del Municipio Libre y los Lineamientos emitidos por el OSAFIG al respecto y teniendo especial cuidado en la verificación física de la plantilla del personal e inventario físico de bienes.

Aprovecho para pedir a todos aquellos Directores de Área del Ayuntamiento entrante que habré de entregar nombramientos y quienes encabezarán los organismos descentralizados, pedirles a todos un análisis minucioso de las condiciones en que recibimos la administración municipal en cuanto a los temas que acabo de mencionar, para tomar las decisiones correspondientes que le den viabilidad a la administración municipal que estamos asumiendo, pero sobre todo darle certeza a los ciudadanos de que venimos hacer las cosas bien y que se deben hacer las cosas bien, entonces les pido analizar con detenimiento el tema de la plantilla laboral, las condiciones en que se encuentran los bienes y el patrimonio municipal, que nos tomemos el tiempo que tengamos que tomar para hacerlo, la ley prevé hasta quince días para que los funcionarios salientes estén aquí con nosotros a entregar como debe de ser, si por ahí alguno trae prisa por retirarse o por irse, será su responsabilidad, la ley lo obliga a él o a ella a entregar como debe de ser y tomarse el tiempo para que todos nosotros, pero sobre todo los ciudadanos tengamos el conocimiento de las condiciones en que se recibe, yo espero encontrar ese ánimo de la administración saliente, nosotros y además le pido a todos ustedes respeto hacía todos los trabajadores que están en el Ayuntamiento de Colima, incluso aquellos que habrán de dejar la administración pública municipal, les pido respeto, pero si firmeza para la recepción. Aprovecho también para pedirles que venimos a hacer equipo con todos los trabajadores del Ayuntamiento, que a partir de nuestra llegada no debe haber distinguos entre clases de trabajadores, venimos a sumar, a



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2018-2021

ACTAS DE CABILDO

aportar lo mejor de todos nosotros en beneficio de Colima, venimos a construir y venimos por un tiempo muy corto que son tres años, yo lo que me he encontrado en los trabajadores del Ayuntamiento que tienen años trabajando, laborando aquí, es un buen ánimo, una disposición completa para trabajar, para aportar lo mejor de sí, es gente que tiene muchísimos años preparándose con una capacidad impresionante, con un conocimiento también muy amplio de la labor que desempeña, entonces lo que nos queda a nosotros en venir hacer equipo, darle el valor a las personas y juntos una vez ya todos, corresponder a los ciudadanos, esa es la demanda que tenemos, entonces esa es mi petición, esa es mi solicitud y les estoy entregando mi confianza como la entrego a todos los trabajadores del Ayuntamiento, pero no solamente eso, también les entrego mi respaldo para responderle a la mejor manera a los ciudadanos de este municipio.-----

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión siendo las 9 horas con 04 minutos del día de su fecha.-----

Felicidades y enhorabuena que todo sea para bien de los ciudadanos de Colima, de este Municipio, de este Estado y de nuestro País, bienvenidos y enhorabuena a todos, gracias.-----

Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.-----

C.P. LEONCIO ALFONSO MORAN SANCHEZ,
Presidente Municipal.

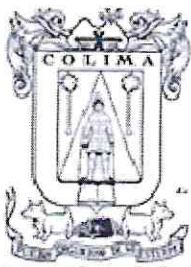
LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ,
Secretaria del H. Ayuntamiento.

C. GLENDA YAZMIN OCHOA,
Síndica Municipal.

REGIDORES:

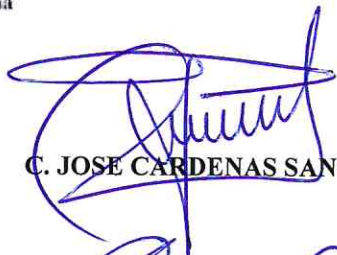
C. OMAR SUAREZ ZAIZAR.

C. MAGDALENA HARAYD UREÑA PEREZ.



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2018-2021

ACTAS DE CABILDO



C. JOSE CARDENAS SANCHEZ.



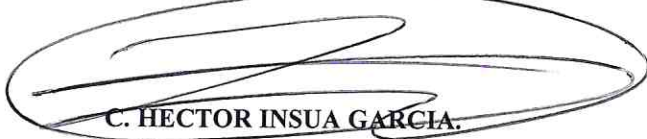
C. CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERRIL.



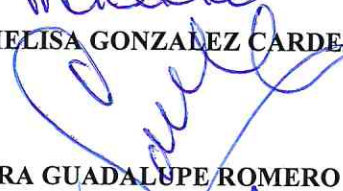
C. ORLANDO GODINEZ PINEDA.



C. MELISA GONZALEZ CARDENAS.



C. HECTOR INSUA GARCIA.



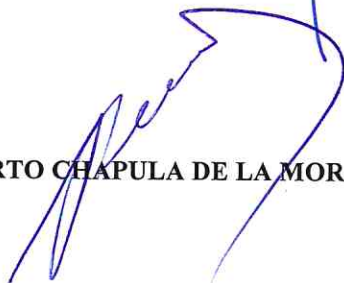
C. SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA.



C. WALTER ALEJANDRO OLDENBOURG
OCHOA.



C. RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ.



C. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA.



Las presentes firmas corresponden al Acta N° 1, de la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 16 de octubre de 2018.

*lore

